



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PECAEC CIA. LTDA.**

En Quito, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 11:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en calle El Batán y Av. 6 de Diciembre, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PECAEC CIA. LTDA. Preside esta Junta, Andrés Peña Calero y actúa como Secretario Santiago Xavier Peña Calero

Conforme lo establecido en el Reglamento, por medio del Secretario se constata el quórum de instalación de la Junta en virtud del Libro de Acciones y Accionistas, según el siguiente detalle: Andrés Peña Calero por sus propios y personales derechos dueño de 33.33 acciones ordinarias y nominativas, Gabriel Peña Calero por sus propios y personales derechos dueño de 33.33 acciones ordinarias y nominativas y Santiago Peña Calero por sus propios y personales derechos dueño de 33.33 acciones ordinarias y nominativas; las mismas que sumadas dan un total de 100 participaciones que son el 100% del capital de la compañía.

A continuación, se elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.



No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las 13:30

ANDRÉS PEÑA CALERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

GABRIEL PEÑA CALERO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA

SANTIAGO PEÑA CALERO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA